

TEMA 1

ANFITEATRO MANUEL ANTONIO RAMIREZ

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS COSTA CENTRAL UNO POSADAS

MEMORIA HISTORICA

Durante el año 1932 se delineaba en Posadas, por iniciativa del Comisionado Municipal D. Lindolfo Monzón y por manos del Arquitecto Alejandro Bustillo, el trazado del Parque República del Paraguay, que se denominó por imperio popular Parque Paraguayo. Designación que obedeció tal vez, al monolito que fue ubicado en el lugar, donado por los encarnacenos, en agradecimiento por la ayuda prestada durante el ciclón de 1926 que había azotado a su ciudad.

El proyecto incluyó también, las primeras escalinatas que luego formaron parte del Anfiteatro.

Hacia la década del '40, el parque era denominado Parque Japonés, donde se realizaban bailantas a cielo abierto, en cuatro pistas diferenciadas entre sí según la clase social de las personas que asistían.

Para 1944, se había construido en la zona el edificio para la fiesta Nacional de la Yerba Mate, lo que hoy es la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia; y el edificio para la Muestra Regional, el actual Museo Aníbal Cambas.

Ya para finales de 1961, y sobre las orillas del río Paraná, se construye en tiempo record, el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez, por una necesidad deportiva, ya que Posadas había aceptado ser sede del Campeonato Nacional de Básquet que se realizaba en febrero de 1962.

Esta obra de envergadura, contó con solo poco más de tres meses de construcción, proyecto que estuvo en manos del Arquitecto Pomar, y los cálculos del ingeniero Vegué, bajo el gobierno de Cesar Napoleón Ayrault.

Al año siguiente de su inauguración, se realizaba allí, el primer Festival de la Música del Litoral. Segundo en importancia en el país.

Es así, que tanto el Parque Paraguayo y el Anfiteatro "Manuel Antonio Ramírez", han escrito páginas de gloria en la vida de la Ciudad de Posadas, tanto en la faz deportiva como cultural.

Fueron inolvidables las jornadas con un lleno de público que alentaban a las escuadras provinciales en los torneos, teniendo al Paraná como parte de un paisaje envolvente, y la luna llena que aparecía por detrás de Encarnación, que con sus reflejos hacía un camino de luces en el remanso del río.

Ni que decir de los festivales litoraleños, que hasta 1967 prosiguieron en su máximo esplendor, con una capacidad que se veía colmada, con una impresionante cantidad de gente que solo debía conformarse con escuchar las canciones desde afuera.

Y así bien, el Anfiteatro, luego de descuidos y abandonos, dictaduras y democracias, no ha dejado de albergar a todo tipo de manifestaciones culturales y deportivas. Y es esencial ahora reflexionar, ya que debe ser considerado un lugar muy importante, que vuelva a ser el centro de irradiación de cultura popular que fuera años atrás y un paseo público inigualable.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La intervención arquitectónica de un área de una ciudad, entendida como el accionar sobre una parte de un todo, debe buscar enlazar el desarrollo de esa parte a las actividades del todo. A su vez, esa parte siempre está compuesta por más partes que deben accionar entre sí formando un todo orgánico.

En este caso, el área de intervención se trata de una parte importante de ese todo llamado ciudad, pero cuya relación se halla deteriorada, y a su vez, esa parte está compuesta por partes significativas, tanto para el todo área de intervención como para el todo ciudad, que coexisten sin interactuar como un conjunto sistémico.

El área de intervención presenta una serie de elementos centrípetos que se desenvuelven de modo aislado del resto, y donde las edificaciones y los espacios se suceden presentando un frente y un fondo, siendo siempre ese fondo el elemento contiguo que se presenta como un elemento desvinculado del anterior.

El objetivo del proyecto es el rescate del Anfiteatro "Manuel Antonio Ramírez" y del Parque "República del Paraguay", denominado comúnmente Parque Paraguayo, como Patrimonio Cultural, generando junto con costanera y la barranca atractivos permanentes dentro de un marco de desarrollo turístico sustentable.

La propuesta se basa en el acondicionamiento y puesta en valor turístico de este complejo, para lo cual se jerarquiza el eje comprendido por el acceso al Anfiteatro, el Parque Paraguayo y el edificio de la Cámara de Representantes, y se revalorizan los espacios públicos, tanto del Parque Paraguayo como de la explanada de acceso al Anfiteatro, generando así un área de esparcimiento como espacio de transición.

Para la jerarquización del Parque "República del Paraguay", la concepción del proyecto se basó en resaltar el carácter de valor histórico del área de intervención, en priorizar la permeabilidad visual en todo el parque y la accesibilidad a los diferentes espacios.

La plaza se desarrolla a partir de un eje principal de composición, el cual coincide con el eje histórico trazado por Bustillo, y de dos ejes secundarios, el primero coincidente con la calle Hernández, y el segundo, demarcado por la fuente que actuaría como rótula en el eje central del Parque "República del Paraguay" y el mirador que inicia el paseo de la Barranca.

Estos ejes compositivos se remarcan en la propuesta a través de circulaciones peatonales jerarquizadas, donde el eje principal se vislumbra en la explanada central del parque, la cual vincula el conjunto edilicio de la Cámara de Representantes y el acceso al Anfiteatro. En los espacios demarcados por la explanada y los senderos se desarrollan juegos infantiles integradores y un área deportiva recreativa.

Asimismo, se prevé diferentes tratamientos de solados, respetando la vegetación existente, mejoramiento de la iluminación, y la disposición de mobiliario urbano (bancos, basureros), de modo de generar lugares de permanencia y de paso diferenciados, al mismo tiempo que se eliminan los puestos comerciales y baños existentes para alcanzar una situación de aproximación al Anfiteatro a través de una secuencia de visuales.

El paseo de la Barranca, que rescata el antiguo camino de obra utilizado durante la construcción del Anfiteatro, comienza con un mirador a nivel del Parque Paraguayo y la explanada de acceso al Anfiteatro, y desarrolla un recorrido zigzagueante que

culmina en la Avenida Costanera. La significación de este paseo radica en lograr una vinculación física importante entre los espacios públicos del Parque "República del Paraguay" y el Anfiteatro con la Avenida Costanera, de modo de integrarla en la revalorización del conjunto intervenido. Además, por la gran riqueza contemplativa de su recorrido, este paseo aporta otro atractivo a la propuesta.

Bajo el mirador de inicio del paseo, con el fin de no interferir en las visuales se disponen nuevos núcleos sanitarios, reponiendo los baños eliminados en el Parque Paraguayo.

Como culminación del eje de composición principal de la propuesta se ubica el acceso al Anfiteatro, cuya disposición de portal se encuentra flanqueada por una Torre Mirador y un volumen para el control del acceso.

La Torre Mirador, de 90 metros de altura, se encuentra coronada con una iluminación de baliza encendida de forma permanente, la cual simboliza la vigilia, como hito custodio de las orillas, apelando a la memoria y despertando la conciencia de hermandad y solidaridad entre países vecinos; fundamento y origen nombre del Parque "República del Paraguay" y que a la vez, actúa como antorcha que convoca a la concentración en el Anfiteatro.

La referida torre cuenta en su nivel superior con un mirador, con una capacidad de más de 50 personas, un restaurante en el primer piso, una sala de exposiciones a nivel de la explanada de acceso y, en el nivel del playón del Anfiteatro, con locales comerciales de comida rápida.

En el volumen para el control del acceso al Anfiteatro, se genera una nueva taquilla, un sector administrativo, ascensores para el acceso a personas con capacidades diferentes y en el nivel del playón del Anfiteatro, núcleos sanitarios accesibles.

En cuanto a la intervención en el Anfiteatro, se proyecta convertirlo en un Complejo acorde a los tiempos contemporáneos, en cuanto a capacidad y equipamiento. Asimismo, se propone dotar al Anfiteatro de un nuevo carácter morfológico, con una cubierta que resulte admirable como obra de la ingeniería, rescatando los valores y logros alcanzados en su construcción, al mismo tiempo que proteja al espectador de las inclemencias climáticas, sin interferir en la contemplación del añorado río Paraná.

La propuesta contempla dotarlo de todos los aspectos tecnológicos de última generación, para que resulte un complejo polifuncional que albergue grandes espectáculos, y aumentar la capacidad de las graderías para una decena de miles de espectadores.

Se prevé la ampliación del escenario hasta el borde del pasillo de las graderías, eliminando la fosa de la orquesta. Asimismo, se contempla la refuncionalización de los espacios existentes bajo el escenario, para lo cual se proyectaron una sala de conferencia para 90 personas con vista panorámica, oficinas, una cafetería, camarines generales e individuales, sanitarios y vestuarios diferenciados, depósito y pañol de limpieza, y una oficina de control.

En el nivel inferior se proyecta un museo de arte contemporáneo y centro de expresión, con escenario propio que se vincula directamente a la Avenida Costanera, creando un nexo cultural y turístico.

Además, se proyectaron dos volúmenes de apoyo y servicio al Anfiteatro a cada lado de las graderías. En estos volúmenes se ubican las circulaciones verticales del

conjunto y cada uno está dotado de un montacargas. En su nivel superior se proyectaron cabinas de transmisión, depósitos de equipos, cocina y sanitarios.

En el nivel de acceso a las graderías se prevén entradas directas a cada uno de los referidos volúmenes, a uno de ellos desde la calle San Roque González y al otro desde el playón del Anfiteatro, aportando al funcionamiento de las instalaciones una circulación diferenciada de uso restringido. En este nivel también se ubican núcleos sanitarios para el público en general.

En el volumen del lado oeste, se proyecta bajo el nivel de las graderías espacios destinados a la orquesta municipal, taller de preparación de instrumentos y depósito de los mismos; en el nivel bajo escenario se prevé un espacio para el ballet municipal y depósitos. Bajo este nivel se prevén sanitarios públicos con acceso desde la Avenida Costanera y un área técnica. Finalmente, en un nivel más bajo se propone un local comercial con acceso desde la Avenida Costanera.

En el volumen del lado este, se ubican sanitarios de uso restringido y circulaciones verticales públicas con acceso a todos los niveles.

El rescate de la relevancia y jerarquía que alguna vez tuvo el conjunto Parque “República del Paraguay” y el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez, es la premisa fundamental de la propuesta. La generación de un hito urbano, como la torre mirador, y la integración del conjunto a través del Paseo de la Barranca con la Costanera, ofrece a la ciudad un núcleo turístico importante revalorizando la costa y devolviendo a la ciudad un espacio olvidado y escasamente valorado.